

El Consejo de Gobierno aprueba el Decreto del Plan de Actuación de Humedales catalogados en la región

## La Comunidad de Madrid invertirá 11 millones de euros para preservar el valor natural de los humedales

- Los humedales son ecosistemas muy valiosos que actúan como refugio de la biodiversidad de la flora y fauna
- Este Plan tiene un plazo de ejecución de 10 años y delimitará los usos públicos de estos parajes naturales
- El Ejecutivo regional ya está estudiando y analizando 400 posibles humedales existentes en la región
- La Comunidad de Madrid cuenta en la actualidad con 23 humedales catalogados para su protección

8 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid invertirá más de 11 millones de euros para preservar el valor natural de los humedales de la región. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Decreto para impulsar el Plan de Actuación de Humedales que tiene un plazo de ejecución de 10 años y pretende ofrecer una gestión homogénea de estos espacios y determinar las actuaciones y los usos públicos que se realizarán en cada caso concreto.

La Comunidad de Madrid cuenta en estos momentos con 23 humedales catalogados, lugares que constituyen ecosistemas muy sensibles y vulnerables, de elevada riqueza natural que actúan como refugio de la biodiversidad de la fauna y la flora y tienen un papel destacado tanto en el ciclo del agua como en las condiciones climáticas locales, ya que ayudan a regenerar el aire. Cuentan, además, con un importante valor paisajístico y cultural.

La necesidad de agua para completar múltiples procesos biológicos o para que se pueda dar cita múltiples especies de fauna y flora hacen que los humedales sean esenciales para periodos reproductivos, de invernada de aves o de resguardo y descanso.

El Ejecutivo regional desarrollará este Plan por las múltiples oportunidades que presenta la conservación de los humedales, así como por sus efectos positivos sobre el medio ambiente. Al mismo tiempo, tanto en el campo educativo como en el de la interpretación del medio natural, las zonas húmedas se presentan como elementos visitables, de disfrute y de conocimiento que ponen en valor el capital natural que queremos preservar.



## MEDIDAS SOBRE LOS HUMEDALES

Dentro de las medidas contempladas en el Plan, destaca la ampliación y conocimiento sobre los valores ambientales de los humedales para mejorar su protección y su estado de conservación, así como la reconexión de sus cursos de agua cercanos como ríos, charcas, o arroyos. En esa línea, la Comunidad de Madrid también se realizará un seguimiento de la calidad de las aguas de estos espacios.

También hay actuaciones en materia de biodiversidad, como el seguimiento y la detección de especies invasoras y el cuidado de la población de peces y vegetación autóctonas. Además, el documento recogerá los usos públicos compatibles con los humedales que pueden ser de carácter científico, educativo, cultural y recreativo. Con ello, se pretende sensibilizar y dar a conocer a los ciudadanos los usos responsables que se deben hacer en convivencia con los ecosistemas que las zonas húmedas nos proporcionan.

Entre otras acciones, se encuentra la limpieza y retirada periódica de residuos, la ejecución de obras de restauración y mejora de hábitat y la realización de campañas de información y divulgación ambiental y de sus valores sociales. También recoge medidas específicas de intervención adecuadas. También incluye la adecuación de los límites cartográficos de los humedales catalogados.

## **ESTUDIO DE 400 HUMEDALES**

La Comunidad de Madrid ha iniciado ya un estudio técnico y científico sobre 400 enclaves que podrían considerarse humedales o embalses en la región con el objetivo de extraer el máximo valor natural de los mismos, así como las características de los mismos para posteriormente estudiar su posible catalogación. Tras los trabajos sobre 400 espacios se podrían duplicar el número de humedales que se incorporarían al catálogo regional.

Uno de los objetivos de la Comunidad de Madrid es preservar su capital natural y en esa línea impulsará acciones dirigidas a vertebrar los entornos urbanos en verde como uno de los ejes fundamentales de la política medioambiental que va a desarrollar.